## Tipo de relaciones.

Las relaciones se clasifican en:

Relaciones uno a uno. Una relación uno a uno es una asociación en que una instancia de una entidad se puede asociar cuando mucho con una instancia de la otra entidad, y viceversa.

Relaciones uno a varios Una relación uno a varios es una asociación entre dos entidades en que cualquier instancia de la primera entidad puede asociarse con una o más instancias de la segunda, y cualquier instancia de la segunda entidad puede asociarse con cuando mucho una instancia de la primera.

Relaciones varios a varios Una relación varios a varios es una asociación entre dos entidades en que cualquier instancia de la primera entidad puede asociarse con cero, una o más instancias de la segunda, y viceversa.

Relaciones recursivas Hasta este momento, ha conocido relaciones entre instancias de entidades diferentes. Sin embargo, pueden existir relaciones entre instancias de entidades del mismo tipo. Se denominan relaciones recursivas. (Oppel, 2009, pág. 34).